Municipalidad de Independencia

RUC:80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277

Independencia, 06 de agosto del 2012.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. b) Licitación por Contracción Directa: para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornales mínimos me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LLAMADO A CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO BARRIO LAS MERCEDES TRAMO II DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DEL GUAIRA implementado por esta institución para la, se dictó la Resolución Municipal No. 362/2012 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA** Arq. Mirna Ayala Ledesma

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos a cada uno de ustedes.-

Recibi 06.08.12

Mirna Ayala Ledesma
ARQUITECTA
REG. PROF. Nº 1247

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Intendencia ·

José Eligio Chávez
Intendente

Municipalidad de Independencia

RUC:800241843
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277

Independencia, 06 de agosto del 2012.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece sobre los procedimiento de contrataciones: "Inc. b) Licitación por Contracción Directa: para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornales mínimos me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE LLAMADO A CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO BARRIO LAS MERCEDES TRAMO II DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DEL GUAIRA implementado por esta institución para la, se dictó la Resolución Municipal No. 362/2012 POR LA QUE SE ADJUDICA A LA Arq. Mirna Ayala Ledesma

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos a cada uno de ustedes.-

Recibí 06.08.12

Pascacio Santacruz L.
Ingeniero Civil
RUC: 821062-4

José Eligio Chávez
Intendente